

C I

fk 31814

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: CF-P04-F01
	COMUNICACIÓN APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Versión: 003
		Página 1 de 1

Monteria, 15 de mayo de 2018

Doctor
MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA
 Alcalde de Montería

Oficio No. 23-18 TIC
Cite este número para efectos de referencia

Recibido
15 Mayo 2018
11:18 am.

Referencia: *Aprobación, Plan de Mejoramiento Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad especial de la vigencia 2017 a la Secretaría de Hacienda municipal – Estados contables, gestión presupuestal y financiera.*

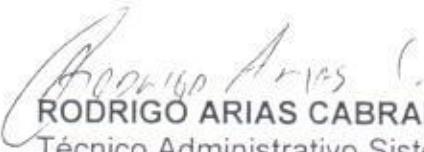
Respetado doctor,

En virtud de la Resolución 014-16 de 27 de enero 2016 de la Contraloría Municipal de Montería y en mi calidad de Técnico Administrativo de Sistemas encargado de la aprobación y seguimiento a los planes de mejoramiento, me permito emitir un pronunciamiento sin observaciones sobre el Plan de Mejoramiento Auditoría Gubernamental, con Enfoque Integral modalidad especial a la secretaría de hacienda del municipio de Montería.

Luego de la evaluación y análisis de las actividades propuestas se concluye que este se ajusta a las observaciones planteadas, por lo tanto, queda en firme para su ejecución a partir de la fecha.

En consecuencia, quedamos a la espera del informe semestral de seguimiento del plan de mejoramiento, a más tardar el **15 de noviembre de 2018**, el cual deberá ser elaborado y remitido en **medio físico y magnético** en archivo Excel, al correo electrónico contacto@contraloriamonteria.gov.co y sistemas@contraloriamonteria.gov.co.

Atentamente,


RODRIGO ARIAS CABRALES
 Técnico Administrativo Sistemas – Auditor





Alcaldía de
Montería

Oficina de Control Interno



Montería, mayo 15 de 2018
Oficio O.C.I. 68-18

Doctora,
ANGELICA MARIA GUERRA GARCIA
Contralora Municipio de Montería

Asunto: remisión Plan de Mejoramiento Secretaría de Hacienda
Municipal Estados Contables, Gestión Presupuestal y Financiera.

Respetuosamente hacemos entrega del plan de mejoramiento, con el fin de subsanar hallazgos administrativos encontrados en la auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad especial, a la secretaría de hacienda del municipio de Montería, según informe definitivo correspondiente a la vigencia 2017; Para su respectiva revisión.

Cordialmente,

MONICA HADDAD SOFÁN.
Jefe de Oficina Control Interno

Proyecto: JJ/Petro

Contraloría
Montería

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPIO DE MONTERIA : ESTADOS CONTABLES, GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA				VIGENCIA 2017			
OBSERVACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE	PERÍODO DE EJECUCIÓN	NETA	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO.	% DE CUMPLIMIENTO O O AVANCE REALIZADO	OBSERVACIÓN EL GRUPO AUDITOR
Al interior al realizar las comparaciones entre los saldos en libros auxiliares con los estados financieros con corte 31 de diciembre del 2017 se detectaron diferencias generales que el saldo reportado en el Grupo 11 - efectivo y bancos intercambiados al cierre del ejercicio bancaria no se viene realizando plenamente en el año se estima que se debe realizar el movimiento de hacer el balance en el desarrollo del balance financiero que se efectúan los ajustes requeridos en los libros auxiliares de dichos saldos y así tener un control específico y detallado de cada una de las operaciones del año.	Rebeficha la Secretaría copia de los extractos de las 14 Cuentas que figuran en el Balance General que se efectúan los ajustes requeridos en los libros auxiliares de dichos saldos.	Oficina de Contabilidad / Tesorería	20/09/2018	Actualización de cada una de las cuentas para determinar con exactitud su saldo final.	En la información correspondiente al 2º trimestre del 2018 suministrada al CCM se verá reflejado la totalidad de las cuentas deudoras conciliadas		
Aplicación del procedimiento contable en relación con el grupo 16 sobre la incorporación de bienes que pertenecan al ente municipal y aun no se incorporan.	De acuerdo la Secretaría General Se efectuará una actualización en el software que inventario General de Bienes Inmuebles . Se fa informa que existe la legislación con el apoyo de un equipo jurídico de tal forma que se logre legalizar en mantenimientos publicados un porcentaje importante de los bienes de propiedad del Municipio, así como gestiones tendientes a la consecución de algunas referencias cadastrales de tal forma que se puedan incorporar dentro de los estados financieros . Así mismo , a partir de la actualización se realizarán asientos tales como "Incorporación de Depreciaciones registradas de Detención y se podrán dar de baja a aquellos que no cumplen con el criterio de Activos que no generan beneficios futuros al Municipio".	Secretaría General / Oficina Jurídica	15/05/2018 - 15/05/2019	Actualización software de Bienes inmuebles, Incorporación en el inventario de bienes inmuebles de un número significativo de bienes de propiedad del municipio.	Integración en el inventario de bienes inmuebles de un número significativo de bienes de propiedad del municipio.		
Actualización anteriormente por parte del equipo auditor en relación con la acta de liquidación contable mostrada en la cuenta denominada Propiedad, Pronta y Fijo que genera resultados en el área de recursos conservados en la redacción anterior sobre los ingresos diferentes por el ente municipal por cada uno de los cuatro del año de efectivo del ejercicio se evidencia que a pesar de haberse realizado el pago a los acreedores con que cuenta el municipio, en el año de 2018 se observa que el pago se realizó con parte del equipo auditor no se observa la constancia en la constancia de liquidación de la redacción anterior.					boletín dando de cuenta de ingresos y egresos devengados.		

al ente municipal de los cultivos debe dar cumplimiento a la función de tesorería	potestar a los regidores en el ejercicio con sistema una competencia para el manejo de tesorería con el fin de exportar y rendir el reporto sobre el flujo de ingresos por los diferentes conceptos que corresponden	Tesorero Municipal	15-05-2019 A 31/12/2019	diariamente por el sistema, en modo integrado, organizado por carpetas mensuales	funcionamiento garantizado en modo integrado, organizado por carpetas mensuales en modo integrado
Estados Financieros del Municipio de Montería es plenamente satisfecho que a lo largo de la vigencia anterior estos datos han mejorado en su contenido, pero no establecieron las diferencias, nomenclatura y razonables que permitan demostre al detalladamente la transparencia con respecto a variaciones, autorización, disminuciones, ajustes, recaudación, avances, entre otros.	Retener la indicación existente de cada una de las notas, para integrar la indicación de éstas.	Contador	15-05-2019 A 31/12/2019	Mayor claridad acorde con lo establecido en el nuevo marco normativo	Cumplimiento del nuevo Marco Normativo
se hacen constar que conforme a los miembros que conforman al Comité de auditoría se realizó el saneamiento sobre los saldos que no estaban ajustados, los cuales se les requirió que den la debida documentación en su favor, estas presentaron debilitades en su contenido, lo que llevó a la objetivamente incorrecto, evaluado y detectado y las correcciones adicionales por parte de los auditores provocaron el asalto ó materialmente a un nuevo saldo	Retener la indicación existente de cada una de las notas para integrar la indicación de éstas	Contador	15-05-2019 A 31/12/2019	Mayor claridad acorde con lo establecido en el nuevo marco normativo	Cumplimiento del nuevo Marco Normativo

us

KARINA MARÍA OTERO SOTILVIAS
Secretaría de Hacienda

MÓNICA ADRIANA SOFÁN
Vélez, Jefe Oficina Control Interno

ALVARO REGALO OSUNA
Coordinador Oficina de Contabilidad

LEONARDO AGUIRRE HOYOS
Tesorero Municipal

pg